

Albert Recio Andreu

Universidad Autónoma de Barcelona

Desde el análisis laboral, la crisis de la COVID-19 constituye, aparte de un drama social, una situación peculiar que la diferencia de otras anteriores. No sólo por la peculiar evolución de la situación, sino también porque en la respuesta a la crisis se han articulado medidas novedosas respecto a las políticas utilizadas con anterioridad.

La crisis actual tiene unos orígenes diferentes a las crisis anteriores. Las crisis de las economías capitalistas siempre han tenido sus orígenes en el propio funcionamiento de empresas y mercados. Su detonante ha sido, casi siempre, una crisis financiera generada o bien por un elevado proceso de endeudamiento privado o por la caída de la demanda efectiva o por una caída de beneficios por aumento de costes, etc. Esta crisis, en cambio, nos retrotrae a las crisis precapitalistas, como la generada por la peste. Aunque no es exactamente así, porque vivimos en sociedades más complejas y en este caso el detonante directo de la crisis ha sido la decisión política de confinar parte de la actividad económica para hacer frente a la pandemia y al posible colapso del sistema sanitario. La crisis la genera una decisión política, totalmente justificada, que pone en marcha una dinámica depresiva y abre un nuevo espacio de cuestiones que se desvelarán en los próximos años. Esto explica que su dinámica, en lo que afecta al empleo, haya sido totalmente diferente de la seguida en crisis anteriores.

A la hora de analizar el impacto de la crisis en el empleo, hay que partir de la complejidad de su dinámica. El empleo en España se caracteriza por una elevada estacionalidad, con un pico en el tercer trimestre de cada año y un valle en el primero. Sólo en algunos años de fuerte crecimiento o de fuerte crisis, la estacionalidad deja de producirse. Ello implica que a la hora de evaluar el impacto en la destrucción de empleo haya que contar con este efecto estacional que puede distorsionar un poco los resultados. Teniendo esta dificultad en mente, podemos constatar que en la crisis anterior se produjeron dos episodios de crisis ocupacional, el primero como reflejo del estallido de la burbuja especulativa y el segundo como

resultado de las políticas de ajuste adoptadas por el Gobierno Rajoy. La primera fase recesiva abarca desde el 3^{er} trimestre de 2007 al primero de 2010, un total de 10 trimestres, en los que se destruyen 2,10 millones de empleos (una media de 210.000 empleos al trimestre). La segunda fase abarca desde el segundo semestre de 2011 hasta el primero de 2013, un total de 7 trimestres, en los que se pierden 1,59 millones de empleos (una media de 227.430 empleos mensuales). Y aún hubo un último rebote en 2013-14, en que en dos trimestres se destruyeron 279 mil empleos (una media de 138.500 al trimestre). Por el contrario, en la crisis actual la destrucción de empleo se concentra en los dos primeros trimestres de 2020, en los que la destrucción es de 1,36 millones de empleos (680.000 empleos trimestrales). Un ritmo mucho más rápido de destrucción de empleo, pero un período crítico mucho más corto.

Si comparamos la evolución del empleo con la del PIB en los tres períodos recesivos se obtiene una perspectiva interesante. Si bien la destrucción total de empleo es mucho más aguda en la última crisis, es la menor de todas respecto a la caída del PIB.

Tabla 1. Variación del empleo vs. variación del PIB

PERÍODO	VAR. EMPLEO %	VAR. PIB %	VAR. EMPLEO/ VAR. PIB
3T 2007- 1T 2010	-10,1	-5,6	1,8
2T 2011- 1T 2013	-9,3	-9	1,03
3T 2013- 1T 2014	-1,6	-2	0,8
4T 2019- 2T 2020	-6,8	13,1	0,52

Fuente: INE, Encuesta Población Activa. INE, Contabilidad Nacional trimestral. Elaboración propia.

La razón de este menor impacto relativo de la recesión económica sobre el empleo (que refleja la relación entre la variación del empleo y la variación del PIB) no es otra que la aplicación de los expedientes de regulación temporal del empleo (ERTEs), que han frenado la destrucción de muchos empleos con la aplicación de unas medidas que ya se habían mostrado eficaces en países como Alemania en la recesión anterior.

Es cierto que la definición de empleo que se aplica en la EPA no diferencia entre lo que es un empleo a tiempo completo y lo que es otro a tiempo parcial, y sin duda las personas en ERTE han visto mermados sus ingresos. Pero, en cambio, no han visto afectados sus derechos acumulados en materia de desempleo y han mantenido su vinculación con la empresa, aspectos que no hubieran ocurrido de no haberse aplicado esta fórmula.

Las estadísticas oficiales sobre ERTes (Tabla 2) son elocuentes: en 2020 más de un millón de trabajadores se acogieron a expedientes de suspensión de empleo (un aumento del 1.638,3% respecto al año anterior). Por el contrario, los despidos colectivos experimentaron una notable moderación. En 2021 la entrada de nuevos trabajadores en este tipo de expedientes de suspensión temporal se ha reducido sustancialmente, mientras han vuelto a crecer, aún en parámetros moderados, los despidos colectivos. A finales de 2020 aún permanecían 755.000 trabajadores en ERTE, mientras que a finales de octubre se habían reducido a 190.000, lo que es coherente con las cifras de evolución del empleo.

(...) en 2020 más de un millón de trabajadores se acogieron a expedientes de suspensión de empleo (un aumento del 1.638,3% respecto al año anterior). Por el contrario, los despidos colectivos experimentaron una notable moderación. En 2021 la entrada de nuevos trabajadores en este tipo de expedientes de suspensión temporal se ha reducido sustancialmente, mientras han vuelto a crecer, aún en parámetros moderados, los despidos colectivos.

irrupción del comercio electrónico, pues el sector representa el 48,8% de los afectados por despidos colectivos en 2021. Hay que señalar también que una mayoría de los sectores donde se han concentrado los ERTes son también sectores donde predominan los salarios más bajos, por lo que es bastante probable que este mecanismo haya servido precisamente para preservar empleo entre capas de asalariados de menores recursos.

A pesar de ello, los ERTes no protegieron a todo el mundo. En un mercado laboral donde proliferan los empleos estacionales y de corta duración, las personas que no estaban contratadas al inicio de la pandemia quedaron excluidas de esta protección. Ello también ocurrió con la masa de trabajadores informales, fundamentalmente inmigrantes en situación irregular, cuyos empleos se volatilizaron y no han tenido acceso a los esquemas públicos

de protección. Este último efecto se manifestó en la importante llegada de demandantes de ayuda a las redes públicas de Servicios Sociales y a organizaciones como Cáritas.

Tabla 2. Regulaciones de empleo 2020-21

	2020	2021 (I-VIII)	Acumulada
Despido colectivo	8.614	11.532	20.146
Suspensión empleo	1.009.175	33.382	1.042.557

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Cinco sectores de actividad concentran el 78,1% de todas las personas incluidas en ERTes: Comercio mayorista y minorista (28,6%), Hostelería y restauración (15,8%), Servicios administrativos y auxiliares (13,7%), Industria manufacturera (10,4%) y Transporte y almacenamiento (9,6%). Esto refleja la desigual capacidad de los sectores para adaptarse a una situación en la que la restricción de la movilidad ha jugado un papel esencial. Y donde no es posible aplicar medidas de teletrabajo. En el caso del comercio, especialmente el minorista, es posible que a la pandemia se sumen otros problemas derivados de la

La contrapartida esperada de la destrucción de empleo es el crecimiento del paro en un mecanismo de vasos comunicantes. Sin embargo, la relación entre una y otra variación es más compleja, porque en ella influye la decisión o no de permanencia en el mercado laboral. En una economía donde toda la destrucción de empleo se concentrase en personas cercanas a la edad de jubilación, el paro posiblemente no crecería, pues los ex empleados pasarían a ser inactivos. Por esto, cuando analizamos las crisis es necesario tener en cuenta a la vez la evolución de las cifras de actividad, ocupación y paro. Cuando las condiciones de ocupación cambian, pueden darse dos efectos contradictorios. El que llamamos «trabajador desanimado», la gente que deja de buscar empleo y engrosa las cifras de los inactivos (con lo que se modera el volumen de desempleo) y el que llamamos «trabajador adicional» (nuevas personas acuden al mercado laboral para compensar la pérdida de ingresos de los familiares que han perdido el empleo). En la crisis anterior el efecto trabajador desanimado fue dominante entre los hombres,

especialmente entre los más jóvenes y los de avanzada edad, mientras que el del trabajador adicional fue dominante entre las mujeres, especialmente de mediana edad, reflejando a la vez los problemas de las familias y las oportunidades de encontrar empleo. De hecho la entrada masiva de mujeres al mercado laboral en la primera fase de la crisis explica que los niveles y tasas de paro superaran rápidamente las previsiones del gobierno. Sólo en la segunda fase de la crisis, cuando el paro se enquistó, el efecto trabajador desanimado acabó siendo dominante también para las mujeres.

La situación en la crisis actual es algo diferente. De entrada, se puede constatar que, en un período donde se destruyeron 1,3 millones de empleos, el aumento del desempleo sólo fue de 531.000 (entre el cuarto trimestre de 2019 y el tercero del 2020, que es cuando se alcanza la cota más alta de desempleo). Este desajuste no puede explicarse por los ERTes, pues las personas que están en esta situación se contabilizan como ocupadas. La razón fundamental es que la magnitud de la crisis desanimó la búsqueda de empleo de mucha gente. Algo que se entiende cuando se analiza la población activa, donde en tres trimestres desaparecen más de un millón de buscadores de empleo. El confinamiento y la información sobre la profundidad de la crisis ayudaron a generar un enorme efecto de «trabajador desanimado» que, estadísticamente, moderó la magnitud de la tragedia. Que el nivel de mayor desempleo se encuentre en el tercer trimestre de 2020 y no en el segundo se explica precisamente porque el inicio de la recuperación ligada a las actividades de verano animó al retorno al mercado laboral de una parte de las personas que se habían visto atrapadas por el confinamiento. A medida que la recuperación económica se fue consolidando, se produjo el retorno de los buscadores de empleo, y en el tercer trimestre la tasa de actividad (porcentaje de personas mayores de 16 años que están empleadas o buscan empleo) se situaba por encima del inicio de la crisis (Tabla 3), aunque aún sigue siendo inferior a la que hubo al principio de la crisis de 2007 (el nivel

más elevado de dicha tasa se produjo en el primer trimestre de 2009, con un 60,39%)

Tabla 3. Tasas de actividad en la crisis actual

Trimestre	Tasa total	Hombres	Mujeres
4º tr 2019	58,74	64,24	53,53
2º tr 2020	55,54	61,35	50,05
3er tr 2021	59,14	64,31	54,25

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Puede constatar que la respuesta es bastante parecida entre hombres y mujeres, aunque el crecimiento de la tasa de actividad femenina al final del período es mayor que el de la masculina; de hecho, es la mayor tasa de la serie y refleja una dinámica de largo alcance de paulatina entrada de las mujeres en el mercado laboral. Es obvio que existen también enormes desigualdades por grupos de edad: las tasas de actividad son bajas entre los menores de 30 años (muy bajas en el grupo 16-19) y entre los mayores de 60. Pero en todos los grupos se produjo el mismo efecto de caída y recuperación de la tasa de actividad y es especialmente significativo el mayor crecimiento de la tasa de actividad de los jóvenes (6,2 puntos para los menores de 19 años, 9,8 para los de 20-24 y 7,6 para los de 25-29).

Que haya crecido en mayor medida la participación femenina no significa que las mujeres tengan una situación mejor en el mercado laboral. Cuando analizamos las tasas de paro (Tabla 4), observamos que se mantiene un diferencial de paro importante entre hombres y mujeres, superior a tres puntos. En el transcurso de la última recesión, este diferencial aumentó en la fase recesiva y se ha vuelto a reducir en la fase expansiva. El elemento explicativo es que el confinamiento no afectó a todos

los empleos por igual y fue especialmente importante en actividades de servicios donde es mayor la presencia femenina, y la subsiguiente reapertura

de actividades ha vuelto a generar empleos femeninos, aunque se mantienen fuertes diferencias. Al final del período estudiado, las tasas de paro son aún superiores a las del inicio de la crisis de la COVID-19, lo que indica que aún hay mucho camino por recorrer y que sucesivos rebotes de la crisis sanitaria o problemas de otro tipo (como la actual crisis de suministros) pueden agravar el problema del desempleo.

Tabla 4. Tasas de paro por género en la crisis

Trimestre	Tasa general	Hombres	Mujeres	Diferencial
4º tr 2019	13,78	12,23	15,55	3,32
3er tr 2020	16,26	14,39	18,39	4,00
3er tr 2021	14,57	12,97	16,36	3,39

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Una de las cuestiones clave a preguntarse es porqué el mercado laboral español tiene un grado tan elevado de volatilidad, con fases de intensa creación de empleo y fases de una elevada destrucción. Considero que la respuesta tiene que ver fundamentalmente con las características del capitalismo español, en su tipo de especialización y en su modelo de gestión laboral.

Por lo que respecta al tipo de especialización, en la crisis anterior se puso en evidencia que el modelo de crecimiento se había basado en el sector de la construcción y que su hundimiento tuvo un papel fundamental a la hora de explicar la profundidad de la crisis. La situación actual ha sido algo distinta, porque la recesión se ha generado por una paralización generalizada de actividades, y por esto la trayectoria de la mayoría de sectores experimenta una evolución del empleo en forma de V, con caídas del empleo en los dos primeros trimestres de 2019 y recuperación posterior, a excepción del sector de Información y Telecomunicaciones, cuyo crecimiento ha sido sostenido. Pero no todos los sectores experimentan un nivel de recuperación parecida. Unos sectores experimentan un crecimiento neto al final del período estudiado: destaca, en primer lugar, Sanidad y Servicios sociales, con un saldo neto de 170.000 empleos, que parece

Esta [la actividad turística] ha sido el principal motor del crecimiento en los últimos años y la pandemia ha mostrado la vulnerabilidad a la que quedan expuestos la economía y el empleo con un exceso de exposición a esta actividad. Más allá de los efectos negativos que la misma genera en cuestiones como la vivienda y el medio ambiente.

acorde tanto con la persistencia de la crisis sanitaria como con el desarrollo de una economía de cuidados. Le siguen en crecimiento el sector financiero (especialmente los seguros), las actividades administrativas y auxiliares, las actividades profesionales, la administración pública, agua y saneamiento y la construcción.

Por el contrario, otros sectores no consiguen recuperar su nivel de empleo anterior, destacando especialmente el comercio (básicamente el comercio minorista) y la hostelería. Entre los dos han destruido 288.000 empleos netos. Como se trata de sectores conectados entre sí (parte del comercio está asociado al turismo) y marcados por estacionalidades particulares, la comparación entre el cuarto trimestre del 2019 y el tercero de 2021 puede estar distorsionada y hemos procedido a comparar los datos del tercer trimestre de 2019 y de 2021 para tener una base de comparación más sensata; en este caso, la destrucción neta es de 273.000 empleos y se invierte el impacto: hay menos destrucción en el comercio y mayor en la hostelería. Hay también destrucción neta significativa en Transportes, Industria Manufacturera, Empleo en los Hogares, Otros Servicios y Actividades Artísticas y Recreativas. En muchos casos se trata de actividades fuertemente

relacionadas con la actividad turística. Esta ha sido el principal motor del crecimiento en los últimos años y la pandemia ha mostrado la vulnerabilidad a la que quedan expuestos la economía y el empleo con un exceso de exposición a esta actividad. Más allá de los efectos negativos que la misma genera en cuestiones como la vivienda y el medio ambiente.

La otra cuestión relevante es la enorme extensión de los empleos temporales como forma de gestión de la flexibilidad. No hay espacio para entrar en el largo debate sobre la cuestión de cuáles son las razones que explican esta situación. Unos consideran que se trata de un problema institucional, generado por las regulaciones públicas y la acción sindical con el efecto de dualizar el mercado laboral. Otros consideran que esta ha sido una fórmula de gestión adoptada con entusiasmo por muchos sectores empresariales como un mecanismo que permite, a la vez, minimizar los costes de ajuste y disciplinar a la fuerza de trabajo. Sea cual sea la razón, el hecho observable es que el peso de la

temporalidad se reduce en las recesiones (los temporales son expulsados del empleo) y reaparece en las fases de crecimiento (gran parte de los nuevos contratos son temporales y pocos se acaban estabilizando). Y ahora la situación se ha vuelto a repetir (Tabla 5). He optado por comparar el tercer trimestre para evitar las distorsiones de la estacionalidad. Puede verse que al final del período la tasa global de temporalidad casi ha recuperado el nivel pre-pandemia, con la particularidad de que para los hombres es más baja y para las mujeres es más alta. En todo caso, de momento, la pandemia no ha generado ningún cambio en los comportamientos empresariales.

Tabla 5. Peso del empleo temporal en la crisis
(% empleo asalariado)

Trimestre	Total	Hombres	Mujeres
3er tr 2019	26,7	25,8	27,7
2º tr 2020	22,4	20,9	24,0
3er tr 2020	24,2	22,9	25,6
3er tr 2021	26,0	23,7	28,5

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Una novedad que ha conllevado el confinamiento es la extensión del teletrabajo. El INE ha introducido un cuestionario adicional a partir del segundo trimestre de 2020 que permite encontrar alguna pista al respecto. No se pregunta directamente por el teletrabajo, sino por el trabajo a domicilio. Ambos están conectados, pero no necesariamente son lo mismo. Y analizando los resultados de la pregunta esto puede percibirse. En primer lugar, se observa que efectivamente el trabajo a domicilio creció con los diversos niveles de confinamiento: el máximo se alcanza en el segundo trimestre del 2020, cuando un 16,2% de los encuestados declaran realizar más de la mitad de la jornada laboral en casa, y a partir de aquí el nivel va decreciendo, excepto un repunte en el primer trimestre de 2021 donde se sitúa en un 11,2%. La caída del trabajo a domicilio intensivo se contrapesa con un aumento de trabajo domiciliario ocasional en torno

al 5%. Es sin duda una cifra significativa, pero lejos de la generalización del teletrabajo que en algunos momentos aparecía en el debate público. El trabajo a domicilio es mayor entre mujeres que hombres, pero la diferencia es pequeña (en torno a un punto). Son mucho más significativas las diferencias entre asalariados y trabajadores por cuenta propia. Mientras que en los asalariados la cota de trabajo a domicilio se obtiene en el segundo trimestre de 2019 y se sitúa en un 17,1% (sumando todas las personas que han tenido algún tipo de actividad a domicilio) y va descendiendo hasta llegar al 9,9%, en el caso de los trabajadores por cuenta propia el nivel es muy superior y muestra un descenso mucho menos pronunciado: del 29,7% en el segundo semestre de 2020 al 27,2% del tercero de 2021. Posiblemente aquí hay mucho menos teletrabajo y mucho más de actividades tradicionales que se ejercen en el propio domicilio.

En conjunto, la dinámica laboral hasta este momento ha seguido las pautas que podían esperarse de la estructura del mercado laboral español (y de la economía española). Un ajuste más rápido que en una crisis «normal», debido a las causas que lo han generado, y una recuperación más rápida, por el hecho de que el aparato productivo había quedado congelado y por la aplicación de políticas expansivas. Pero una recuperación lastrada en gran parte por la elevada dependencia de la actividad turística, que por sus propias características ha estado particularmente afectada por la pandemia. Lo que ocurrirá en el próximo futuro es incierto y depende de muchas causas. De cómo concluya la reforma laboral y de las políticas de empleo y de en qué medida puedan alterar el funcionamiento de las condiciones laborales. De qué políticas macroeconómicas se apliquen. De en qué medida se produzca un cambio en las estructuras de producción y de consumo que permitan hacer frente a las debilidades tradicionales de la economía española y dar una respuesta satisfactoria a la crisis ecológica. Muchas incógnitas en las que se juegan las condiciones de vida de millones de personas. ■